San Lorenzo, 3 de julio de 2023.

AMPLIACIÓN DE DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DIGESETEC"***, fueron recibidos 2 (dos) presupuestos provenientes de la DIGESIT correspondientes al ítem n°1 con su respectiva modificación correspondientes a las siguientes empresas:

- *DIVISERV S.A.*
- *EXCELSIS S.A.C.I.G.*

Para la elaboración del precio referencial del ítem n° ***1*** (uno) fue considerado el promedio entre la combinación de los presupuestos de las *empresas DIVISERV S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G*, y ***1*** (una) adjudicación anterior de otra institución del estado, obtenida del portal web de la D.N.C.P. , de esta manera queda modificado el anterior precio referencial del mencionado ítem ya que el mismo no se adecuaba a lo solicitado por la convocante, conforme a las modificaciones realizadas por el sector solicitante, de esta manera no existiría una inconsistencia en relación con precio.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales han sido conformados por el precio promedio de la combinación de ***2*** (dos) presupuestos recibidos correspondientes a las empresas *DIVISERV S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G*; y ***1*** (un) contrato de adjudicación anterior de otra institución del estado obtenido a través del portal de la D.N.C.P.; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

SENACSA
Sub Unidades Administrativas
Departamento de

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

SENACSA
Dirección

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DIGESETEC.***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral ***3 y 4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado (1)	Presupuesto (1)	Presupuesto (2)	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	81111805-003	Contratación de Sotfware Virtualizacion VMWare	46.200.000	138.077.394	81.242.398	**88.506.597**	
			46.200.000	138.077.394	81.242.398	**88.506.597**	

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	KNOW HOW S.A.; ID N° 419556; AÑO 2022
Precio (2)	DIVISERV S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	EXCELSIS S.A.C.I.G.; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, si los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

SENACSA
Departamento de Subunidades Administrativas

ID: 419.556

2022

CONTRATO N° 17/2022
"Ampliación de Servidores y Storage"

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro Presidente, el **Ing. Bernabé Eduardo Felippo,** con Cédula de Identidad N° 294.082, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KNOW HOW S.A.**, domiciliada en la calle Venezuela 845 c/ Sargento Gauto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pablo Feliciano Zubiri**, con Cédula de Identidad N° 3.526.146, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "Ampliación de Servidores y Storage", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Ampliación de Servidores y Storage.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419556.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 558/2022.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 17/2022
"Ampliación de Servidores y Storage"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Servidores - Sitio Principal	Lenovo	China	Unidad	1	132.000.000	132.000.000
2	Ampliación de Almacenamiento de Storage	IBM	EEUU	Unidad	3	82.500.000	247.500.000
3	Expansión de discos para NAS QNAP	QNAP	EEUU	Unidad	1	55.000.000	55.000.000
4	Switch SAN (Activación de puertos adicionales y módulos SFP para los San Switches Lenovo)	Lenovo	China	Unidad	2	56.028.940	112.057.880
5	Servicio técnico / soporte para equipos informáticos (Servicio de Extensión de Garantía de Servidores Lenovo en modalidad 5x9)	N/A	Paraguay	Unidad	1	63.251.760	63.251.760
6	Servicio técnico / soporte para equipos informáticos (Servicio de Extensión de Garantía de Storages IBM en modalidad 5x9)	N/A	Paraguay	Unidad	1	93.082.704	93.082.704
7	Servicio técnico / soporte para equipos informáticos (Servicio de Extensión de Garantía de Switches LAN Lenovo en modalidad 5x9)	N/A	Paraguay	Unidad	1	15.026.440	15.026.440
8	Servicio técnico / soporte para equipos informáticos (Servicio de Extensión de Garantía de Switches SAN Lenovo en modalidad 5x9)	N/A	Paraguay	Unidad	1	14.539.096	14.539.096
9	Licencias Software para backup (Veeam) Renovación de soporte y Licencias adicionales	VEEAM	EEUU	Unidad	1	31.900.000	31.900.000
10	Licencias Vmware	VMWARE	EEUU	Unidad	1	46.200.000	46.200.000
11	Discos Adicionales de repuesto por cada Storage IBM. Son 3(tres) Storage IBM	IBM	EEUU	Unidad	6	9.017.273	54.103.638
Precio Total							**864.661.518**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: *Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil quinientos dieciocho, IVA incluido.*

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay - Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Ing. Ind. C. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

Asunción, 11 de mayo de 2023

Señores
SENACSA
ATN: Jorge Alvarez
Asunto: Licencia y Soporte técnico especializado para VMWare **REF:** DIVI-9-37479
Presente

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en nuestros servicios. A continuación, nuestro presupuestó por lo solicitado.

Licencia VMWare

Item	Cant	Descripción	Precio Unit	Total USD (c/IVA)
1	1	*Production Support Coverage VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host)* *Production Support Coverage VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host)* Account Number: 835996712 Account Name: Asociación Rural Del Paraguay Start: 04-JAN-21 – End: 10-MAY-26	19.110,00	19.110,00
			SubTotal en Dólares Americanos	**19.110,00**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: A Convenir	**Validez de la oferta**: 5 días	**Entrega: Inmediata, salvo venta interin**

El precio no incluye servicios, instalación ni configuración. Estos precios están sujetos a las cantidades solicitadas.

19 110,00
x 7225,40
Gs 138.077 394

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

Servicios

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

Para cada incidente debe considerarse el nivel de servicio que es afectado y la rapidez de restablecimiento necesario para el mismo. El personal de contacto asignado por el CLIENTE será la persona que defina el nivel de Severidad del servicio requerido. La siguiente tabla muestra los tiempos de respuestas, aplicables a cada caso de criticidad.

Gravedad	Definición
Urgente	Problema de alto impacto en el cual la producción, operaciones, o desarrollo están procediendo, pero afectados hasta el punto de que la producción y/o rentabilidad serán gravemente afectadas dentro de unos días
Alta	Problema de alto impacto en el que la producción está procediendo, pero en una manera significativamente perjudicada Cuestión susceptible al paso del tiempo, que es importante para la productividad a largo plazo pero que no está causando una parada inmediata de trabajo
Media	Cuestión importante que no tiene un impacto actual significativo sobre la productividad del Cliente
Baja	Cuestión que no requiere acción adicional más allá de monitorizar para seguimiento, si fuera necesario o Implementaciones.

El tiempo de respuesta implica la asistencia de un recurso técnico de LA EMPRESA a las oficinas del CLIENTE o Asistencia Remota a efectos del diagnóstico, no implica la resolución de los incidentes en el plazo establecido previamente.

Gerente Técnico de Cuenta (TAM)

En caso de encontrarse previsto en la presente orden de trabajo:

Un Gerente Técnico de Cuentas (TAM) trabajará en conjunto con el CLIENTE para identificar y solucionar posibles problemas antes de que ocurran, reduciendo así, el riesgo de caídas del servicio e interrupción de su negocio. Usted se beneficia por la disponibilidad (uptime) y funcionamiento del sistema que mantendrá productivos a sus usuarios finales y convertirá a su área de tecnología en los recursos valiosos que usted desea que sean.

Este TAM lo mantendrá informado acerca de los incidentes registrados mediante el monitoreo y escalamiento (opcional) así como el uso de los servicios; quién lo estará visitando para evaluar la situación y tomar acciones sobre las novedades que pudieran presentarse y hacer las recomendaciones necesarias.

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

Opción 1 – Contrato Anual de Servicios 5x9

A) 20 horas mensuales

Item	Cant	Descripción	Total mensual USD (c/IVA)
1	1	**Contrato de Servicios Multiplataforma** Este servicio consiste básicamente en un soporte a Servidores (Hardware y Software), Dispositivos de Red (Router, Switch, Access Point), Dispositivos de Seguridad Lógica (Firewall, AntiSpam, Antivirus), no así a Estaciones de Trabajo (PCs de Escritorio, Notebooks y Tablet) de la infraestructura de SENACSA. El servicio contempla: Soporte a Incidentes y Eventos basados en solicitud del cliente: ✓ Hasta 20 horas mensuales y hasta 240 horas anuales On-Site o Remoto bajo demanda. ✓ 5 x 9 (Lunes a Viernes, de 08:00 a 18:00 hs) ✓ SLA criticidad "Urgente" – 4 hs ✓ Reporte mensual de asistencias y consumo de horas	880.00
		Total mensual en Dólares Americanos IVA incluido (Sujeto a un contrato mínimo por 12 meses)	880.00

Opción 2 – Contrato Anual de Servicios 24x7

A) 20 horas mensuales

Item	Cant	Descripción	Total mensual USD (c/IVA)
1	1	**Contrato de Servicios Multiplataforma** Este servicio consiste básicamente en un soporte a Servidores (Hardware y Software), Dispositivos de Red (Router, Switch, Access Point), Dispositivos de Seguridad Lógica (Firewall, AntiSpam, Antivirus), no así a Estaciones de Trabajo (PCs de Escritorio, Notebooks y Tablet) de la infraestructura de SENACSA. El servicio contempla: Soporte a Incidentes y Eventos basados en solicitud del cliente: ✓ Hasta 20 horas mensuales y hasta 240 horas anuales On-Site o Remoto bajo demanda. ✓ 7 x 24 (Lunes a Domingo, incluyendo feriados) ✓ SLA criticidad "Urgente" – 4 hs ✓ Reporte mensual de asistencias y consumo de horas	1.100,00
		Total mensual en Dólares Americanos IVA incluido (Sujeto a un contrato mínimo por 12 meses)	**1.100,00**

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: Factura Crédito 30 días. Durante 12 meses o más.	**Validez de la oferta**: 15 días	

NOTAS ADICIONALES

- La compañía (Diviserv) no se responsabiliza por extravío de información contenida en los equipos.
- El cliente es responsable del respaldo de los datos de los equipos.
- El cliente se compromete a abonar este servicio por la totalidad de las horas consumidas por el técnico, aun si el resultado no fuera enteramente satisfactorio.
- Para la entrega oficial de las licencias se precisan: RUC, Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico (de la persona que administrará las licencias) y Nombre del Contacto. En el caso de productos Microsoft el correo debe estar registrado en una cuenta Microsoft (Outlook, Live o Hotmail)

RECUERDE: Diviserv SA, es SU PROVEEDOR DE SERVICIOS, con técnicos certificados y experiencia comprobada, según las exigencias de cada fabricante. Catalogado como Partner Gold por Microsoft; Enterprise Solution Provider por VMWare, Silver Pro Partner por Veeam, Proveedor de soluciones de HPE y Lenovo para Servidores y Storage, entre otros. Cuenta con consultores especializados en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric y APC, además de especialistas en redes para soluciones de CISCO, Fortinet y otras reconocidas mundialmente.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

Lourdes Tejera
Dpto. Comercial
ltejera@diviserv.com

Conforme> .....
Aclaración>
Firma/Aclaración/Sello y Fecha

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.225,40
YEN JAPONÉS	134,4600	53,74
LIBRA ESTERLINA *	1,2500	9.031,75
FRANCO SUIZO	0,8952	8.071,27
CORONA SUECA	10,3341	699,18
CORONA DANESA	6,8231	1.058,96
CORONA NORUEGA	10,6605	677,77
REAL BRASILEÑO	4,9602	1.456,68
PESO ARGENTINO	229,0080	31,55
DÓLAR CANADIENSE	1,3488	5.356,91
RAND SUDAFRICANO	19,1719	376,87
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3466	9.729,72
ONZA DE ORO *	2.013,2700	14.546.681,06
PESO CHILENO	795,7500	9,08
EURO *	1,0917	7.887,97
PESO URUGUAYO	38,9250	185,62
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6692	4.835,24
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9480	1.039,93
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3320	5.424,47
BOLIVIANO	6,8566	1.053,79
SOL PERUANO	3,6860	1.960,23
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6295	4.548,39
PESO MEXICANO	17,6141	410,21
PESO COLOMBIANO	4.565,7500	1,58
DÓLAR TAIWANÉS	30,7250	235,16
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6720	1.967,70

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

SENACSA

RENOVACION DE LICENCIAS VMWARE

MAYO 2023

Asunción, 11 de mayo de 2023

EXCELSIS

EXCELSIS

Señores: SENACSA
Presente

Ref: RENOVACION LICENCIAS VMWARE

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a vuestra solicitud y en nuestro carácter de partner autorizados para el Paraguay de VMWARE, cumplimos en elevar a Ud. el presupuesto.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración y para coordinar los pasos a seguir para poner en marcha la propuesta abajo descripta.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Elizabeth Cardozo
Sales Consultant

Tel.: (595 21) 230 183/2
www.excelsis.com.py
(595 21) 230 160/2
Dir.: Avda. Gral. Santos esq. Concordia
Complejo Santos, locales 5-6

EXCELSIS SACIG

Es una empresa de capitales nacionales líder en el mercado paraguayo de tecnología de la información desde su fundación en el año 1993.

La empresa brinda productos de software y servicios de capacitación especializado.

Desde 1993, Excelsis es distribuidor oficial de Oracle en Paraguay, brindando servicios de comercialización de productos, capacitación certificada y soluciones para el área de sistemas en diferentes tecnologías. En la actualidad Excelsis es Certified Advantage Partner de Oracle Corp.

Oracle Corporation es la empresa de software corporativo más grande e importante del mundo; con presencia en más de cien países y con soluciones de bases de datos, herramientas de desarrollo, aplicaciones administrativo-financieras, CRM, como también soluciones específicas para el área de telefonía fija y móvil.

Las soluciones de Excelsis soportan una amplia variedad de sectores económicos como finanzas, telecomunicaciones, gobierno, industria y comercio, utilities. Excelsis cuenta en la actualidad con más de 650 clientes posicionándose como líder en la industria de software en el Paraguay. Los servicios y productos especializados de Excelsis nos han permitido participar en los principales proyectos informáticos del Paraguay tanto en el sector público como en el sector privado; ya sea como proveedor de tecnología Oracle o como proveedor de soluciones de sistemas de información; con varias decenas de miles de horas de desarrollo, implementación y consultoría en su haber.

Excelsis trabaja con una amplia red de socios comerciales locales e internacionales, que nos permite integrar soluciones a nuestros clientes como también realizar negocios en conjunto con nuestros asociados como Oracle Technology, IBM, Lenovo, Unitech, MapInfo, Microsoft, RHPro entre otros.

En abril del 2007, Excelsis ha obtenido la certificación ISO 9001:2000 para los procesos de atención de reclamos y prestación de servicios de valor agregado inherentes a software, certificado otorgado por SGS PARAGUAY, de esta manera los servicios brindados son cada vez más especializados e innovadores.

En Octubre de 2014, Excelsis obtuvo la acreditación en CMMI (Capability Maturity Model Integration) Nivel 3 para Desarrollo de Software. Lo que se pretendió lograr con el nivel 3 de CMMI es conseguir que en los proyectos de la organización haya una gestión de los requisitos y que los procesos (formas de hacer las cosas) estén planeados, ejecutados, medidos y controlados.

Visión y Misión

Proveer soluciones de alta calidad a nuestros clientes que nos permita lograr la satisfacción total del servicio prestado a ellos y en consecuencia satisfacción a nuestros asociados de negocios, accionistas y funcionarios a lo largo del tiempo.

Política de calidad de Excelsis

Proveer servicios certificados, innovadores y de alta tecnología con calidad que satisfaga las necesidades de los clientes mediante la mejora continua de los procesos. Personal motivado, comprometido y calificado, dentro de un ambiente de trabajo agradable que permita a su vez una rentabilidad organizacional que sustente el crecimiento individual y empresarial.

Objetivos de Calidad

1... Brindar Servicios Certificados e Innovadores
2... Mantener a los funcionarios entrenados, calificados y motivados
3... Tener clientes satisfechos y recurrentes
4... Ser rentables
5... Mejorar continuamente los procesos

EXCELSIS

PROPUESTA COMERCIAL

LICENCIAS VMWARE

Cantidad	Descripcion	Fin	Precio unitario	Precio Total iva inc
1	Cobertura de soporte de producción Kit VMware vSphere 6 Essentials Plus para 3 hosts (máx. 2 procesadores por host) (5 años)	10 de mayo 26	$11.244,00	$11.244,00

11244,00
x 7225,40
G$ 81.242.398

PROPUESTA SAT

Cantidad	Descripcion	Precio Total iva inc.
1	SERVICIO SAT	$5.500,00

SAT INFRAESTRUCTURA - VMWare

Alcances del Servicio de SAT Software.

- Soporte Técnico ante fallas y/o errores de forma ilimitada vía telefónica o email, a cualquier problema inherente a los Sistemas Soportados en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 a 17:30 horas.
- Acceso a guardias 7x24 para casos de emergencia (Afectación severa o Caídas de Servicio).
- Verificación, apertura de casos y acompañamiento ante errores presentados en el software.

Solicitudes de Asistencias que requieran ser realizadas dentro de una ventana de mantenimiento se deben solicitar con una anticipación de 48 horas vía email a reclamo.tecnico@excelsis.com.py.

Servicios no incluidos:

- Benchmarking
- Capacitación
- Tareas administrativas.
- Cualquier otro servicio no incluido en los alcances del servicio contratado.

Nivel de severidad	Tiempo de respuesta
Severidad 1	1 hora
Severidad 2	4 horas
Severidad 3	24 horas
Severidad 4	48 horas

Esfuerzos razonables serán realizados por los analistas técnicos para cumplir con los tiempos de respuestas estipulados anteriormente.

Los niveles de severidad deben cumplir alguno de los siguientes criterios:

- **Severidad 1:** Perdida total o severa de servicio que comprometa la operabilidad del sistema. Ejemplos:
  - Reinicios y/o apagados abruptos del sistema.
  - Crash kernel, panic.
  - Perdida de datos.

- **Severidad 2:** Perdida parcial de servicio que no comprometa la operabilidad del sistema.
  - Falla de un servicio del entorno de virtualización que no comprometa la funcionalidad total del mismo.

- **Severidad 3:** Falla o inconveniente menor de algún servicio.
  - Verificación del estado general del entorno de virtualización.

- **Severidad 4:**
  - Consulta técnica inherentes a los equipos o productos soportados.
  - Agendamiento de asistencia técnica para ventanas de mantenimiento.
  - Aplicación de parches de seguridad.

Términos y Condiciones comerciales.

Precios e Impuestos: Los precios están cotizados en dólares americanos e incluyen IVA.
Confidencialidad de la propuesta: Los precios y condiciones de la presente estarán sujetos a un "Acuerdo de Confidencialidad", por lo cual no podrán ser divulgados por ninguna de las partes intervinientes en este proceso.
Validez de la Oferta: La oferta es válida hasta por 30 días
Plazo de entrega: 5 días.

Esperando que esta propuesta tenga recepción favorable, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Elizabeth Cardozo

Sales Consultant

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.225,40
YEN JAPONÉS	134,4600	53,74
LIBRA ESTERLINA *	1,2500	9.031,75
FRANCO SUIZO	0,8952	8.071,27
CORONA SUECA	10,3341	699,18
CORONA DANESA	6,8231	1.058,96
CORONA NORUEGA	10,6605	677,77
REAL BRASILEÑO	4,9602	1.456,68
PESO ARGENTINO	229,0080	31,55
DÓLAR CANADIENSE	1,3488	5.356,91
RAND SUDAFRICANO	19,1719	376,87
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3466	9.729,72
ONZA DE ORO *	2.013,2700	14.546.681,06
PESO CHILENO	795,7500	9,08
EURO *	1,0917	7.887,97
PESO URUGUAYO	38,9250	185,62
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6692	4.835,24
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9480	1.039,93
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3320	5.424,47
BOLIVIANO	6,8566	1.053,79
SOL PERUANO	3,6860	1.960,23
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6295	4.548,39
PESO MEXICANO	17,6141	410,21
PESO COLOMBIANO	4.565,7500	1,58
DÓLAR TAIWANÉS	30,7250	235,16
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6720	1.967,70

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)